



## **ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO EJE 1 MUNICIPIO SEGURO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con duración aproximada de una hora, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete, los secretarios responsables de las líneas de acción del eje 1 el Lic. David Castro Nieto Coordinador del Programa Querétaro por la Paz, la Lic. Araceli Luna Mendoza Coordinadora de Proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública, la Lic. Azucena J. Loza Botello Secretaria Técnica de la Secretaría de Cultura y el Lic. Eduardo Frías Alegría Coordinación de Planeación e Información, e Integrantes Ciudadanos del Consejo Eje 1 Municipio Seguro la Mtra. Elvia Julieta Paredón Niño, el C. José Ramón Vela Amieva y el Lic. Pedro Ruiz Velasco Márquez; el Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación y la Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaria Técnica de la Coordinación de Gabinete, con la finalidad de celebrar la sesión.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2021
- V. Asuntos Generales
- VI. Fin de la Sesión.

### **DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.**

- ❖ Presentación de la 2da Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2021.



## ACUERDOS DE LA SESIÓN

- La Coordinadora de proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública hace del conocimiento a los Integrantes del consejo ciudadano eje 1, que la línea de acción que se encuentra en semáforo amarillo en relación a impulsar al equipo de inteligencia policial con capacitación, entrenamiento y tecnología para la resolución de las situaciones que se presentan en el municipio de Querétaro, se encuentra finalizada la parte de la capacitación, entrenamiento de la policía cibernética, y la legalidad de operación de la policía cibernética se encuentra en el Ayuntamiento para su aprobación, estos son los dos instrumentos que se tienen pendientes, la aprobación de los procedimientos internos y la integración de las facultades en el Reglamento de la Secretaría .
- Integrante de la consejo ciudadano eje 1 tiene la interrogante de cómo se mide y que control se tiene para determinar la evaluación de las líneas de acción del PMD, el Mtro. Sergio Manzanilla da a conocer el mecanismo de función del Sistema de Evaluación de Desempeño para la medición de cada una de las líneas, para poder determinar el avance de cada una de las líneas de acción que son 130 que están incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo mediante el Sistema de Evaluación se cuenta con una matriz de indicadores en la cual está compuesta por componentes y actividades de cada una de las áreas de las secretarías, estos componentes de actividades están alineados a cada una de las líneas de acción para dar cumplimiento con todos los proyectos y propuestas del Presidente Municipal, mediante estos componentes de actividades es como la Dirección de Evaluación y Desempeño va midiendo los avances que cada secretaría se propone o plantea una meta determinada, que trimestre a trimestre la dirección de evaluación está monitoreando y es así como se les da un porcentaje de avance en sus metas que se programaron anuales lo que van reportando trimestralmente, es de ahí donde salen los resultados que se muestra a los consejeros ciudadanos en cada sesión.

El consejero tiene la interrogante el método de Evaluación es un monitoreo físico o cómo se reporta.

El Mtro. Sergio Manzanilla da un ejemplo del monitoreo de evaluación, si una secretaría programa diez de eventos durante el año, de esos diez eventos durante el año en cada trimestre va a reportar determinado avance, para el primer trimestre se realizaron dos eventos y en el segundo otros tres la sumatoria son cinco y esos cinco se van promediando con base en total de eventos durante el año y es el porcentaje que se da en este caso sería el 50% , estos eventos se comprueban de que si se llevan esos cinco eventos



mediante evidencia fotográficas u oficios de una licitación todo esto se tiene respaldado en el Sistema de Evaluación de Desempeño.

- En la Línea de acción 2.7 quedo al 40% que se encuentra en amarillo se informa que en 2019 e inicios de 2020 se estuvo trabajando en todos los centros de rehabilitación en el Municipio, se brindó capacitación en consejería terapéutica, por parte de la Federación de América Latina a través del Presidente Mtro. Simón Taira se orientó sobre temas legales en cuanto un ordenamiento al funcionamiento se trabajó con la Dirección de Inspección para apoyarlos y orientarlos en el trámite de la licencia de funcionamiento. En esta línea de acción uno de los indicadores es la cantidad de capacitación que se brinda y el ordenamiento de las operaciones de los centros no se ha podido avanzar en la semaforización debido a la pandemia COVID-19.
- El Coordinador de Planeación e Información de la Secretaría de Cultura, hace del conocimiento que en el primer trimestre en la línea 2.10 no se cumplió con las metas deseadas debido a los presupuestos que estaban destinados para la realización de las acciones estaban programados a partir del mes de abril del presente año. Con la ejecución con los presupuestos en el segundo trimestre se atendieron las cuestiones que tienen que ver con la línea de acción como es de promover, difundir y fomentar las diversas expresiones artísticas a través de apoyos económicos, esto también se debió en parte a una reestructura que sufrió la secretaría de cultura con la creación de un departamento de vinculación y apoyos logísticos precisamente es a través de esta área se están dando estos apoyos de tipo logísticos a las agrupaciones artísticas y culturales en el Municipio de Querétaro.
- Integrante del consejo ciudadano eje 1 tiene la inquietud sobre la línea de acción 2.8 relacionada con la atención de la violencia intrafamiliar, como se atiende y a donde pueden acudir las personas que sufren violencia, si se cuenta con un registro.

La Coordinadora de Planeación de la Secretaría de Seguridad Pública informa que se atienden casos de violencia intrafamiliar y de género como primeros respondientes, cuando ingresa al número único de emergencia 911 una llamada por atención de violencia de género o hacia un miembro de algún grupo de situación de vulnerabilidad se activa inmediatamente los (a) policías que están adscritos a atención de Víctimas y Violencia de Género.

Debido a la pandemia se detonó la situación de violencia familiar, el Estado dio la indicación de crear una base donde todos los Municipio del Estado de Querétaro administraran esta base de datos con las llamadas de emergencia y las atenciones que se hicieran como primeros respondiente a las unidades



## QUERÉTARO — MUNICIPIO —

de atención a víctimas, se hizo difusión a partir del Programa Estatal de Seguridad en la página de cada municipio y en Facebook donde se difundía los centros y líneas de atención para la violencia, así como el centro de atención para las mujeres para el apoyo donde terminan canalizadas la mayoría de las situaciones que se reportan el 911.

La Dirección de Víctimas cuenta con área jurídica, psicológica y de trabajo social que da acompañamiento a las víctimas y las terminan canalizando en el lugar donde le darán la atención definitiva.

- Enviar electrónicamente la presentación de la sesión a los integrantes el Consejo Ciudadano Eje 1.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno se declara finalizada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.